## BIENESTAR FAMILIAR

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO PÚBLICA





Radicado No: 201912520000049481

Bogotá, 2019-07-20

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación.

Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Derecho de Petición - Información y Orientación SIM No.1761549005

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 11 de julio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que brinda información sobre la situación de trabajo infantil que se presenta con varios menores de edad.

La información suministrada en su escrito no es lo suficientemente clara para poder brindarle la orientación requerida; por lo anterior, de manera atenta le solicitamos responder de manera concreta cada una de las siguientes preguntas:

Por favor indique la ciudad, barrio, municipio, departamento del lugar en donde se encuentra el niño, niña o adolescente o indicaciones para llegar al lugar cuando se trate de zonas rurales y demás información que pueda ser relevante para la autoridad administrativa.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace:https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico:atencionalciudadano@icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente.

PABLO MAURICIO REDRIGUEZ MORALES

Coordinator Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Reviso: Liliana Pérez / Elaboró: Andrea Gutierrez

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 22 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., d. conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el fía siguiente al retiro del aviso.

Paulo Mauricio Rodriguez Coord nador Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfi ación: El presente AVISO se desfija hoy 26-07-19 siendo las 5:00 PM siendo las 5:00 PM.

Paplo Mauricio Rodriguez
Coord nador Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Serv cios y Atención ICBF Sede Nacional